

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 040- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE 01 TÉCNICA ADMINISTRATIVA

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Asistente de Administración

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	. Experiencia mínimo de 01 año de trabajo de oficina(administrativo)	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	. Estudios de Computación e Ofimática.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	. Conocimiento y manejo del Sistema de SISTRADOC	
COMPETENCIAS	<ul><li>Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>Vocación de Servicio.</li><li>Buen trato al Público.</li></ul>	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención y orientación a los administrados que se apersonen a esta Sub gerencia.
- b. Organización y derivación de expedientes.
- C. Apoyo al archivo interno
- d. Otras que la Sub Gerencia Designe.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Abril del 2014	
DURACION DEL CONTRATO	Término: 30 de Abril del 2014	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 850.00 (OchoCientos cincuenta 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

**ETAPAS DEL PROCESO** 

	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.qob.pe</u>	el 19 de Marzo de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 22 de Marzo de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central					
		SELECCIÓN						
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 24 de Marzo de 2014	Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 25 de Marzo de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.qob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 27 de Marzo de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Abril del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.					
7	Registro del Contrato	07 al 10 de Abril del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.					

CRONOGRAMA

ÁREA RESPONSABLE

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

